

INFORME DE COMISARIO

Quito, D.M. 18 de abril 2017.

**SEÑORES
JUNTA DE SOCIOS
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y SISTEMAS DE CONTROL MISC
CIA.LTDA.**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías presento el informe en mi calidad de COMISARIO de la compañía **MISC CIA.LTDA.** sobre las actividades realizadas durante el periodo fiscal 2016.

1. Dejo constancia que el Gerente General de la Compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.
2. De conformidad con lo que determina el artículo de la Ley de Compañías la cual indica que es atribución del comisario velar porque la administración de la Compañía se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.
3. En consecuencia, el Departamento de Contabilidad me ha entregado los balances, los que he examinado y de los que deduzco el presente informe a la Junta General de Socios.
4. Los estados financieros presentados a la Junta General de Socios están de acuerdo a los libros de contabilidad, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
5. De conformidad al Estado de Situación Financiera Individual Bajo NIIF al 31 de diciembre del 2016 se reflejan la información financiera. Únicamente con el valor del aporte de capital de los socios por \$ 400.00 dólares depositados en la cuenta a nombre de la empresa en el Banco Internacional.

Durante el año mencionado he seguido de cerca el manejo de las actividades de la empresa.

Atentamente,



ING. LUCIA PAVON
COMISARIO